



2016 - 2018
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MORELOS



Orgullosamente
DIRECCIÓN
DESARROLLO ECONÓMICO
2016 - 2018

Dependencia: Ayuntamiento de Yautepec

Sección: Desarrollo Económico

Núm. De Oficio: DE/123/08/2018

Expediente: OFICIOS ENVIADOS

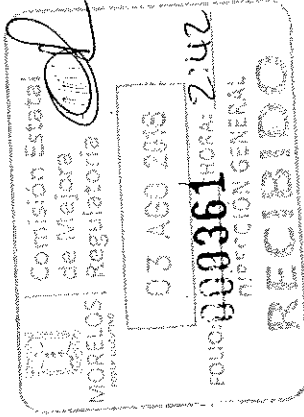
YAUTEPEC, MORELOS A LOS 08 DIAS DE AGOSTO DE 2018.

TRAUWITZ ECHEGUREN JOSÉ FRANCISCO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
P R E S E N T E.

QUIEN SUSCRIBE, C. **MARCIAL SANTIAGO VIZCAYA**, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, POR MEDIO DEL PRESENTE LE ENVÍO UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO, AL MISMO TIEMPO ME DIRIJO DE LA MANERA MÁS ATENTA PARA SOLICITAR SU VALIOSO APOYO EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS PREVISTO POR LOS CORRELATIVOS 49 Y 51 DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS Y EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, Y NOMBRADO ENLACE APARA LOS EFECTOS EN ESTE ESCRITO QUIÉN AL CALCE FIRMA, LE SOLICITO TENGA BIEN APOYARNOS CON LA EXENCIÓN DE LA OBLIGACION DE ELABORAR LA MANIFESTACIÓN, ESTO CON LA FINALIDAD DE PUBLICAR EL ACUERDO PARA CREAR LA UNIDAD Y EL COMITÉ DE TRASPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, ESTADO DE MORELOS. AL PRESENTE ADJUNTO COPIA SIMPLE DEL ACUERDO QUE CONSTA DE 07 FOJAS ÚTILES PARA SU REVISIÓN Y PUBLICACIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO, QUEDANDO ATENTO.



A T E N T A M E N T E

[Handwritten signature]

MARCIAL SANTIAGO VIZCAYA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
YAUTEPEC, MOR.
2016 - 2018
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO

H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, JARDIN JUAREZ #01, COL. CENTRO. 394 2306

DIRECTO 01 (735) 39 4 03 45

CONMUTADOR 01 (735) 39 4 00 80 / 39 4 3399

3941081

SE CREA POR ACUERDO LA UNIDAD Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

I.- DE ACUERDO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, SE ESTABLECE POR ACUERDO LA CREACIÓN DE LA **UNIDAD DE TRANSPARENCIA** DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS Y SE DESIGNA A SU TITULAR.

II- LA **UNIDAD DE TRANSPARENCIA** CONTARÁ CON EL PRESUPUESTO, PERSONAL, APOYO TÉCNICO E INSTALACIONES NECESARIAS PARA REALIZAR LAS FUNCIONES QUE SEÑALA LA PRESENTE LEY.

III.- SE PROMOVERAN ACUERDOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS ESPECIALIZADAS QUE PUDIERAN AUXILIARLES A ENTREGAR LAS RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION, EN LA LENGUA INDIGENA, BRAILLE O CUALQUIER FORMATO ACCESIBLE CORRESPONDIENTE, EN FORMA MAS EFICIENTE.

IV.- DE ACUERDO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS SE INTEGRA **EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, CONFORMADO POR:

- 1.- UN PRESIDENTE DEL COMITÉ
- 2.- UN CORDINADOR DEL COMITÉ.
- 3.- UN SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ.
- 4.- EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
- 5.- EL TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA U ORGANO DE CONTROL INTERNO.



Artículo 25. La resolución del Comité de Transparencia que confirme la inexistencia de la información solicitada contendrá los elementos mínimos que permitan al solicitante tener la certeza de que se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo, además de señalar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión, y señalará al servidor público responsable de contar con la misma.

CAPÍTULO III DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Artículo 26. Los titulares de los Sujetos Obligados mediante acuerdo que deberá publicarse en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", establecerán una Unidad de Transparencia, procurando que quien funja como responsable tenga conocimiento de la materia; preferentemente se encontrará certificado en los estándares de competencia.

El Instituto promoverá la profesionalización, capacitación y certificación a cada uno de los titulares de las Unidades de Transparencia; para tal efecto celebrará los convenios necesarios con las instituciones especializadas para cumplir lo previsto en el presente artículo.

La Unidad de Transparencia contará con el presupuesto, personal, apoyo técnico e instalaciones necesarias para realizar las funciones que señala la presente Ley. Los Sujetos Obligados promoverán acuerdos con instituciones públicas especializadas que pudieran auxiliaries a entregar las repuestas a solicitudes de información, en la lengua indígena, braille o cualquier formato accesible correspondiente, en forma más eficiente.

Artículo 27. La Unidad de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

- I. Recabar y difundir la información a que se refiere los Capítulos II y III del Título Quinto de esta Ley, y propiciar que las Áreas la actualicen periódicamente conforme la normatividad aplicable;
- II. Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;

Aprobación
Promulgación
Publicación
Vigencia
Expidió
Periódico Oficial

2016/03/15
2016/04/06
2016/04/27
2016/04/28
LIII Legislatura
5392 "Tierra y Libertad"

ATA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS.

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2017, EN EL SALÓN DE JUNTAS DE LA "CAFETERÍA 3", UBICADA EN CALLE EMILIANO ZAPATA NO. 144, DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE YAUTEPEC DE ZARAGOZA, ESTADO DE MORELOS, TIENE LUGAR LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, CONFORME Y PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL PROF. FERNANDO BALTAZAR ROSALES, DIRECTOR GENERAL DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- A).- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
- B).- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

1.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

2.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE Y LA ANUAL DEL EJERCICIO 2016.

3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EJERCER EN EL AÑO 2017.

4.- ACORDAR LA FORMA DE APLICAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS Y TARIFAS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2016, LAS CUALES FUERON PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2017.

5.- ACORDAR LAS ACCIONES Y TIEMPOS MÁXIMOS DE PAGO EN LA CAMPAÑA DE COBRANZA DE LOS REZAGOS DE USUARIOS MOROSOS, PARA EFECTOS DE CREAR UN FONDO DE INVERSIÓN EN ACTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE REPUESTO.

6.- PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS TÉCNICO-FINANCIERO DE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE "LA JOYA", PARA AUTORIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS DE LAS TARIFAS EN UN 30 %.

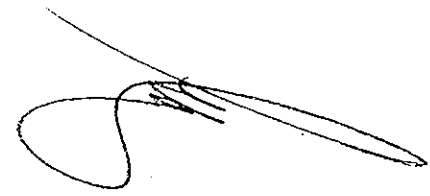
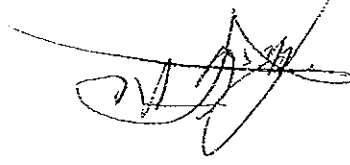
7.- ACUERDO PARA CREAR LA UNIDAD Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS.

8.- ASUNTOS GENERALES: COMPRENDE DOS TEMAS...

A).- Informe anual del estado que guarda el Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos, en sus aspectos: operativos, de infraestructura y administrativo.

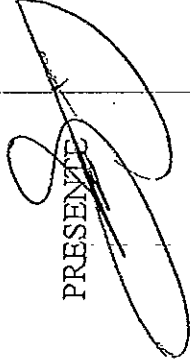
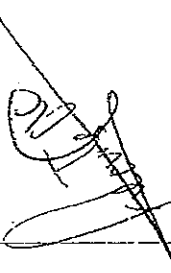
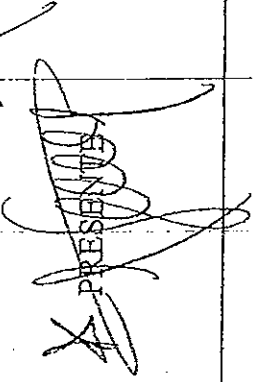
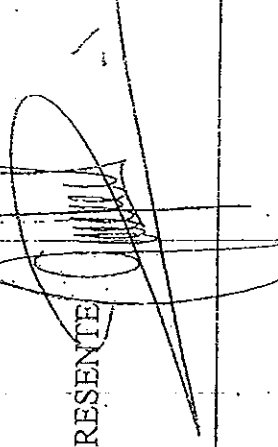
B).- Informe del plan de trabajo del encargado de despacho de la Comisaría del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

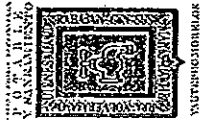


A.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

CONFORME AL CUADRO DE ASISTENCIA QUE EN SEGUNDA SE INDICA, APARECIENDO EL NOMBRE Y CARGO DE CADA INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE TIENEN POR PRESENTES A LOS SIGUIENTES:

NOMBRE Y CARGO:	FIRMA DE ASISTENCIA:
C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ. Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del SAPSY.	PRESENTE 
LIC. MARÍA LUISA HERRERA GUTIÉRREZ. Síndico Municipal, Desarrollo Económico y Patrimonio Municipal.	AUSENTE
C. ALFREDO FUENTES RUBIO. Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto y Derechos Humanos.	PRESENTE. 
C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ALVARADO. Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados y Turismo.	PRESENTE 
Representante de la Comisión Nacional del Agua.	AUSENTE
C. ALBERTO AGUILAR ROMAN. Representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado.	PRESENTE 
C. SANDRA GABRIELA PÉREZ SÁNCHEZ. Vicepresidenta y Representante del Consejo Consultivo.	AUSENTE

DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO DE ASISTENCIA ANTERIOR, SE TIENEN POR PRESENTES A CUATRO INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CUYOS NOMBRES Y CARGOS SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN EL MISMO. APARECIENDO TRES INTEGRANTES AUSENTES, NO OBSTANTE Y HABER SIDO CONVOCADOS TOOS DE MANERA OPORTUNA, TAL Y COMO CONSTA EN LAS INVITACIONES Y EL ACUSE RESPECTIVO DE LAS MISMAS. SE HACE CONSTAR LA ASISTENCIA PREVIA INVITACIÓN REALIZADA AL MISMO, DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COMISARÍA DEL



ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, EL LIC. JULIO SEGURA GARCIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CON LO ANTERIOR SE AGOTA EL PREÁMBULO MARCADO CON LA LETRA "A", DE LA ORDEN DEL DÍA.

B.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

EN VIRTUD DE ENCONTRARSE PRESENTES CUATRO INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL PRESIDENTE DE ESTA JUNTA, EL SEÑOR AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ, DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.

CON LO ANTERIOR SE AGOTA EL PREÁMBULO MARCADO CON LA LETRA "B", DE LA ORDEN DEL DÍA.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA:

1.- SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NO. 1, EL CUAL CONSISTE EN LA APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA, AL EFECTO SE HACE CONSTAR QUE LA JUNTA DE GOBIERNO PREVIA REVISIÓN DE LA MISMA, APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS LA ORDEN DEL DÍA, CONSECUENTEMENTE LA RATIFICA EN SUS MISMOS TÉRMINOS.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 1, DE LA ORDEN DEL DÍA.

2.- EN SEGUNDA SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NO. 2 DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE Y LA ANUAL DEL EJERCICIO 2016.- AL EFECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL PROFR. FERNANDO BALTAZAR ROSALES, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, PROCEDE A PRESENTAR LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE Y LA ANUAL DEL EJERCICIO 2016, HACIENDO LAS OBSERVACIONES Y ACLARACIONES NECESARIAS, DE CONFORMIDAD COMO LE FUERON SOLICITADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO. EN SEGUNDA SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN DE LEY PARA SU APROBACIÓN, OBTENIÉNDOSE LOS RESULTADOS SIGUIENTES

**VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN: TRES
ABSTENCIONES..... : UNO**

La abstención corresponde al representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado.

DE CONFORMIDAD CON EL ANTERIOR RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DE GOBIERNO TIENE POR APROBADA LA CUENTA PÚBLICA QUE CORRESPONDE AL CUARTO TRIMESTRE Y LA ANUAL DEL EJERCICIO 2016.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 2, DE LA ORDEN DEL DÍA.

3.- ACTO CONTINUO SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NO. 3 DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EJERCER EN EL AÑO 2017.- AL EFECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, PROCEDE A PRESENTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2017, HACIENDO UNA EXPOSICIÓN AMPLIA SOBRE LOS DIVERSOS ASPECTOS Y RUBROS QUE COMPRENDE EL PROYECTO PRESENTADO, INCLUSO



INFORMACIÓN FUE AMPLIADA CON LAS RESPUESTAS DADAS POR EL PROPIO DIRECTOR GENERAL A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR VIRTUD DE LAS DIVERSAS PREGUNTAS QUE ESTOS LE FORMULARON. EN SEGUNDA SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN DE LEY PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, OBTENIÉNDOSE LOS RESULTADOS SIGUIENTES:

**VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN: TRES
ABSTENCIONES.....: UNO**

La abstención corresponde al representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado.

DE CONFORMIDAD CON EL ANTERIOR RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DE GOBIERNO TIENE POR APROBADO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, PARA EJERCER EN EL AÑO 2017.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 3, DE LA ORDEN DEL DÍA.

4.- EN SEGUNDA SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NO. 4 DE LA ORDEN DEL DÍA, QUE CONSISTE EN ACORDAR LA FORMA DE APLICAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS Y TARIFAS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2016, LAS CUALES FUERON PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2017. AL EFECTO EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, PRESENTA LA OPCIÓN ESCALONADA EN 10 MESES, LA CUAL TIENE POR OBJETIVO MINIMIZAR LAS POSIBLES INCONFORMIDADES DE LOS USUARIOS.

DESPUÉS DE ESCUCHAR E INTERCAMBIAR LAS DIFERENTES OPINIONES Y PROPUESTAS, LA JUNTA DE GOBIERNO ACUERDA QUE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS Y TARIFAS AUTORIZADAS, SE APLIQUEN DE MANERA ESCALONADA, CON UN AUMENTO MENSUAL EN EL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDA, HASTA LLEGAR AL 100% EN UN LAPSO DE DIEZ MESES, ESTO A PARTIR DEL MES FEBRERO DEL 2017.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 4, DE LA ORDEN DEL DÍA.

5.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NO. 5 DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ACORDAR LAS ACCIONES Y TIEMPOS MÁXIMOS DE PAGO, EN LA CAMPAÑA DE COBRANZA DE REZAGOS DE LOS USUARIOS MOROSOS, PARA EFECTOS DE CREAR UN FONDO DE INVERSIÓN EN ACTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE REPUESTO. EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, INFORMA QUE CONOCE DOS FORMAS DE EJECUTAR EL COBRO A LOS USUARIOS MOROSOS:

A).- A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO.

B).- O A TRAVÉS DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA.

EL DIRECTOR GENERAL PROPONE QUE SE ACUERDE QUE EL COBRO SE REALICE CON LA PRIMERA OPCIÓN EN UN PLAZO DE 30 DÍAS DESPUÉS DEL REQUERIMIENTO DE PAGO QUE NORMALMENTE HACE EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL.

DESPUÉS DE LAS OPINIONES Y PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE ACUERDA QUE LA CARTERA VENCIDA SE RECUPERE A TRAVÉS DE UN DESPACHO JURIDICO DE COBRANZA.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 5, DE LA ORDEN DEL DÍA.

6.- ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NO. 6 DE LA ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS TÉCNICO-FINANCIERO DE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE "LA JOYA", PARA AUTORIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS DE LAS TARIFAS EN UN 30 %.- SOBRE ESTE PUNTO EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, INFORMA A LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN TÉCNICO FINANCIERO QUE PREVALECE EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE "LA JOYA"., INFORMANDO QUE SOLICITAN LA ACTUALIZACIÓN DE SUS CUOTAS Y TARIFAS POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN UN 30 %, EL DIRECTOR GENERAL INFORMA TAMBIÉN QUE LA REVISIÓN AL ANÁLISIS PRESENTADO POR LOS CONCESIONARIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE "LA JOYA", DA COMO RESULTADO PARA TENER FONDOS PARA LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA. LA ACTUALIZACIÓN DEBERÍA DE SER DE UN 45 %.

AL RESPECTO PROPONE QUE SEA LA COMUNIDAD DE USUARIOS QUIEN DECIDA ENTRE EL 30 % QUE SOLAMENTE ALCANZA PARA EL GASTO CORRIENTE, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, Y EL 45 % QUE ALCANZA PARA IR REALIZANDO PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE NECESITA CON URGENCIA.

DESPUÉS DE ESCUCHAR E INTERCAMBIAR PROPUESTAS Y OPINIONES, LA JUNTA DE GOBIERNO TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: QUE LA COMUNIDAD DE USUARIOS DECIDA DEL 30 % AL 45%, LA ACTUALIZACIÓN DE SUS CUOTAS Y TARIFAS.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 6, DE LA ORDEN DEL DÍA.

7.- EN SEGUIDA SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NO. 7 DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL ACUERDO PARA CREAR LA UNIDAD Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS. EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, INFORMA A LA JUNTA DE GOBIERNO QUE DESDE EL MES DE MARZO DEL AÑO PASADO, SE VIENE TRABAJANDO CON LA UNIDAD Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA FORMADO DE MANERA PROVISIONAL Y CONSTITUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

Se designa como Titular de la Unidad de Transparencia a la C. ISELA BALTAZAR TORRES, quien actualmente viene desempeñando ese cargo y antes tuvo el cargo de Cajera del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yautepec, Morelos, lo anterior de conformidad con los artículos 26, 27 y relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Morelos.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA:

Con fundamento en los artículos 22, 23 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor en el Estado de Morelos, se designan como Integrantes del Comité de Transparencia a los siguientes:

- I.- PRESIDENTE: C. Fernando Baltazar Rosales (Director General del S.A.P.S.Y.).
- II.- COORDINADOR: C. Luis Fernando García Gómez (Director Administrativo del S.A.P.S.Y.).
- III.- SECRETARIO TÉCNICO: C. Paulo Juárez Navarrete (Secretario Técnico del S.A.P.S.Y.).
- IV.- TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: C. Isela Baltazar Torres (Titular de la Unidad de Transparencia del S.A.P.S.Y.) (Antes cajera del S.A.P.S.Y.).
- V.- TITULAR DE CONTRALORÍA INTERNA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO: C. Julio Segura García (Encargado de Despacho de la Comisaría del S.A.P.S.Y.).



EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL DIRECTOR GENERAL SOLICITA DE MANERA FORMAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 22, 23, 26, 27 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, LA UNIDAD Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DESPUÉS DE ESCUCHAR LA INFORMACIÓN Y LA PETICIÓN QUE LES HACE EL DIRECTOR GENERAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS Y PARA CUMPLIR CON EL MARCO LEGAL CORRESPONDIENTE, LA JUNTA DE GOBIERNO EMITE EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA UNIDAD Y EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN EN TÉRMINOS DE LEY EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, QUEDANDO INTEGRADOS LA UNIDAD Y EL COMITÉ CITADOS, DE LA MANERA COMO SE INDICA EN LÍNEAS ANTERIORES, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22, 23, 26, 27 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 7, DE LA ORDEN DEL DÍA.

8.- EN SEGUNDA SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NO. 8 DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN TRATAR LOS ASUNTOS GENERALES DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, EL CUAL COMPRENDE DOS TEMAS:

A).- Informe anual del estado que guarda el Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yauatepec, Morelos, en sus aspectos: operativos; de infraestructura y administrativo.

B).- Informe del plan de trabajo del encargado de despacho de la Comisaría del Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Yauatepec, Morelos.

A).- CON RELACIÓN AL PRIMER TEMA, EL DIRECTOR GENERAL PROF. FERNANDO BALTAZAR ROSALES, INFORMA A LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL QUE GUARDA EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL A SU CARGO, TANTO EN EL ASPECTO OPERATIVO, EL CUAL COMPRENDE LA FORMA DE OPERAR LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, CON EL PERSONAL OPERATIVO DE FONTANERÍA RESPECTIVO, PARA QUE EL SERVICIO LLEGUE A LOS USUARIOS; COMO EN EL ASPECTO DE SU INFRAESTRUCTURA O TÉCNICO, EL CUAL COMPRENDE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO; IGUALMENTE EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO, EL CUAL COMPRENDE EL ESTADO FINANCIERO, NÚMERO DE TOMAS, FACTIBILIDADES, FACTURACIÓN Y COBRANZA.

B).- EN RELACIÓN AL SEGUNDO TEMA, EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COMISARÍA DEL PROPIO ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, LIC. JULIO SEGURA GARCÍA, INFORMA A LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE SU PLAN DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2017, EL CUAL SE BASARÁ FUNDAMENTALMENTE EN EL CUMPLIMIENTO Y EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE EN VIGOR EN MORELOS.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 8, DE LA ORDEN DEL DÍA.


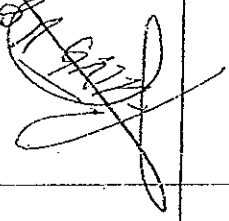
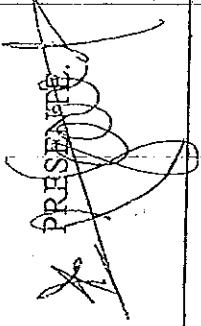
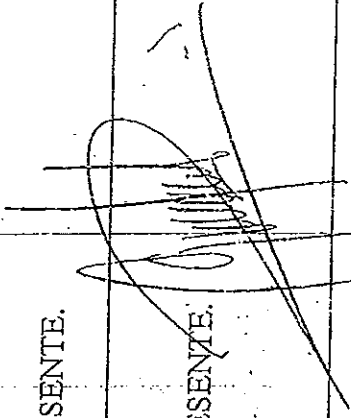
9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- RESPECTO DEL PUNTO NO. 9 DE LA ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE: QUE SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL SEÑOR AGUSTÍN



ALONSO GUTIÉRREZ, PROCEDE A CLAUSURAR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDIENDO A FIRMAR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 9, DE LA ORDEN DEL DÍA.

FIRMANDO EL CIERRE DE ESTA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES:

NOMBRE Y CARGO:	FIRMAS DE ASISTENCIA:
C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ. Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del SAPSY.	PRESENTE 
LIC. MARÍA LUISA HERRERA GUTIÉRREZ. Síndico Municipal, Desarrollo Económico y Patrimonio Municipal.	AUSENTE.
C. ALFREDO FUENTES RUBIO. Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto y Derechos Humanos.	PRESENTE. 
C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ALVARADO. Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados y Turismo.	PRESENTE. 
Representante de la Comisión Nacional del Agua.	AUSENTE.
C. ALBERTO AGUILAR ROMAN. Representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado.	PRESENTE. 
C. SANDRA GABRIELA PÉREZ SÁNCHEZ. Vicepresidenta y Representante del Consejo Consultivo.	AUSENTE.

(FINAL DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL S.A.P.S.Y.).

SIN TEXTO SIN TEXTO SIN TEXTO SIN TEXTO SIN TEXTO